

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 25 de 2008

Señores

Junta General de Accionistas

Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de **Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC** correspondientes al periodo comprendido entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007, les informo que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General. Una inspección minuciosa ocular de los Libros Sociales, de igual manera que los Libros Contables indican que éstos son llevados de conformidad con las disposiciones legales. Los procedimientos de Control Interno de esta Empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa. Debo indicar que luego de la reorganización de las marcas por parte del proveedor en el exterior, la Compañía ha reforzado su presencia en el mercado local, puesto que el portafolio se ha ampliado de manera considerable. En el aspecto contable y financiero, es grato resaltar que se culminó con éxito el aumento de capital y reforma de estatutos, quedando el capital social de la Compañía en \$ 600.000,00.

Realizados los análisis de los balances y anexos correspondientes al periodo económico del año 2007, las ventas ascendieron a \$ 2'961.911,71 y los gastos y costos a \$ 3'254.065,34, dando como resultado una pérdida de \$ 291.550,91.

Así mismo, debo manifestar que he contado con la colaboración del Gerente General de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a las disposiciones correspondientes de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Fernando Andrade

GUIDO FERNANDO ANDRADE GRANDA
Comisario
Matrícula 28751

